



**María del Carmen García Tejera**

**Presencia de las corrientes europeas de pensamiento en las retóricas y poéticas españolas del siglo XIX**

Universidad de Cádiz

Esta comunicación apoya y prolonga la del Prof. Hernández Guerrero, titulada «Supuestos epistemológicos de las Retóricas y Poéticas españolas del siglo XIX». Entre ambas, se esbozan las líneas maestras de un proyecto de investigación de una hipótesis de trabajo que, por definición, es una mezcla de expectativas e intuiciones, de dudas e ignorancias, apoyadas en datos todavía incompletos y en análisis previos y provisionales. Este esquema inicial se irá, sin duda, modificando a lo largo del trayecto y será sustituido probablemente al final del recorrido. En dicho esquema se podrá advertir la diferencia de información y de desarrollo entre los distintos capítulos. Este desequilibrio se debe a que el trabajo ya está iniciado e incluso hemos publicado artículos sobre las teorías de Mudarra, Lista y Álvarez Espino-Góngora Fernández<sup>1</sup>. La labor de búsqueda y acopio de material bibliográfico, que ya ha alcanzado un considerable volumen, ha obtenido resultados dispares, como se refleja en los respectivos apartados.

Principales líneas de conocimiento

## Sensismo

A comienzos del siglo XIX se advierte en España -en el ámbito del pensamiento y en el de la enseñanza- un intenso interés por las doctrinas sensistas. Un examen somero de tratados y manuales del primer cuarto de siglo pone de manifiesto la influencia decisiva de las ideas de Locke, Condillac, Destutt-Tracy y Cabanis. Son abundantes las gramáticas y retóricas que fundamentan sus nociones sobre el lenguaje, la belleza y la literatura en concepciones filosóficas de la escuela sensista. Existen, ciertamente, algunas monografías que ponen de manifiesto la influencia de estos filósofos en la lógica, psicología, ética, derecho e, incluso, en las concepciones políticas de algunos de nuestros pensadores, pero no está suficientemente analizada ni valorada la dependencia casi absoluta de numerosos libros de texto de teoría literaria que eran los que se estudiaban y aprendían.

En nuestro trabajo nos interesa comprobar hasta qué punto los modelos de belleza y las normas retóricas están condicionados, e incluso determinados, por las diferentes concepciones sensistas sobre el origen y naturaleza de nuestros conocimientos y sobre la manera de expresarlos correcta y bellamente. Prestamos especial atención, naturalmente, a las traducciones españolas editadas durante este período, objeto de nuestros análisis, y, en concreto, a las introducciones y comentarios efectuados por nuestros compatriotas. Tenemos también muy presente que en España se recibe el influjo del empirismo inglés por conducto de Francia, Italia y Portugal.

Con respecto a la teoría de Condillac, no sólo ni principalmente consideramos su teoría sobre la formación de los conceptos a base de las sensaciones. Esta tesis, aunque fundamental en la filosofía de Condillac, no es -a nuestro juicio- su única contribución al pensamiento filosófico ni, sobre todo, la más interesante para nuestro propósito. Junto a ella -y en estrecha relación- deben destacarse sus trabajos sobre el lenguaje -en concreto, sobre el lenguaje artístico- expuestos en sus estudios de lógica, gramática y retórica. Creemos que debemos atender especialmente a las repercusiones en el ámbito de las retóricas de las teorías de Destutt-Tracy. Ya se ha puesto de manifiesto que fue el autor extranjero más traducido en España durante la primera mitad del s. XIX.

Las doctrinas de Locke, Condillac, Cabanis y Destutt-Tracy influyen decisivamente e incluso provocan imitaciones en gran número de autores españoles. Hemos examinado las siguientes obras, que pretendemos someter a un análisis detallado: F. J. Reinoso, *Ideología de la práctica* (1816); J. J. García, *Elementos de verdadera lógica* (1821); P. M. Pascual, *El arte de pensar* (1830); J. M. Calleja, *Elementos de Gramática Castellana* (1818); J. Muñoz Capilla, *Gramática Filosófica de la lengua Castellana* (1831) y *Arte de escribir* (1883-84); J. Gómez Hermosilla, *Arte de hablar en prosa y verso* (1826) y *Gramática General* (1837); L. de Mata y Araujo, *Elementos de Retórica y Poética* (1818) y *Elementos de Gramática General* (1842); B. García, *Teoría del Discurso o Elementos de Ideología, Gramática, Lógica y*

Retórica (1848); G. de la Gal, Lecciones elementales de Ideología, Gramática General y Dialéctica, arregladas al estado actual de la ciencia lógica (1839).

### Sensismo mitigado o sentimentalismo

Partiendo del Sensualismo de Condillac, surgió -también en Francia- un movimiento que aspiraba a la superación del mismo por medio de la acentuación del carácter propio e irreductible de la actividad de la conciencia. Uno de sus principales defensores fue P. Laromiguière quien, a la inversa de Condillac, no deduce las operaciones espirituales de la sensación, sino de la llamada «primera facultad», es decir, de la atención o concentración de la actividad del alma sobre el objeto, que «engendra» -entre otras- el razonamiento y la actividad fundamental de la comparación. En su concepción del lenguaje se mantiene, sin embargo, muy próximo a la doctrina de Condillac y defiende que el «arte de hablar» y la «lengua bien hecha» son, a su entender, indispensables para una consideración científica de la realidad. Para los propósitos de nuestro trabajo interesa, sobre todo, su noción de sentimiento, «el primer fenómeno que se manifiesta en el hombre» y la base sobre la que se asientan la inteligencia y la actividad. Esta facultad del alma humana -tal como él define- sirve de punto de partida y de referencia continua a sus Lecciones de Filosofía y, en concreto, a sus ideas psicológicas, lógicas y estéticas y, en consecuencia, a sus concepciones sobre literatura y retórica. Menéndez Pelayo<sup>2</sup> ha señalado la amplia influencia que tuvo esta doctrina cuyo principal foco se sitúa precisamente en Cádiz, en el Colegio de San Felipe Neri.

Nosotros vamos a examinar con detenimiento definiciones que, como las de sentimiento, belleza, literatura, etc., pueden influir en mayor o menor grado en la orientación teórica y didáctica de las lecciones sobre retórica y poética; en concreto, vamos a centrar nuestra atención en la obra de J. J. Arbolí, Compendio de las Lecciones de Filosofía que se enseñan en el Colegio de Humanidades de San Felipe Neri de Cádiz, tres tomos, publicado en la Imprenta de la Revista Médica de Cádiz en 1844. La relación de las teorías de Arbolí con las concepciones de Laromiguière es más que hipotética, ya que está confesada en la introducción de la obra. Nuestro análisis consistirá en identificar hasta qué punto es fiel a las enseñanzas del maestro y, sobre todo, en valorar sus propias aportaciones. En el prólogo a que hemos aludido, tras afirmar que sigue las doctrinas de Laromiguière -modificadas por su discípulo Cardaillac- reconoce que ha perdido vigencia en Francia debido a la influencia del «racionalismo» de la Escuela Alemana que -según él-, aunque situada al otro extremo del sensualismo, conduce igual que éste al escollo del «escepticismo, que es la muerte de la inteligencia».

También nos proponemos estudiar la obra de I. Núñez Arenas que, bajo el título genérico de Curso completo de Filosofía (Madrid, Imp. Mellado,

1846-47), comprende Psicología, Lógica, Gramática General, Moral e Historia de la Filosofía.

### Espiritualismo ecléctico

De la misma manera que en Francia se pasó del sensismo mitigado de Laromiguière al espiritualismo ecléctico de V. Cousin, en España se extendió de tal manera este «movimiento» que algún autor -como, por ejemplo, Hirschberger- llega a afirmar que se convirtió en la filosofía oficial y de moda. Son muchos los libros de texto y de programas que se inspiran en los franceses e, incluso, son a veces meras traducciones más o menos acertadas. Pero el Espiritualismo ecléctico no sólo debe ser considerado como una doctrina teórica sino que debemos advertir que sus enseñanzas tuvieron visibles repercusiones en las actitudes personales y en los comportamientos sociales: definían un talante y un estilo de vida. Su influencia se extendió a la Universidad, al Ateneo de Madrid ya los variados círculos intelectuales, literarios, parlamentarios y políticos. Su penetración se inicia especialmente a partir del año 1834 y su vigencia perdura en España hasta el apogeo del krausismo. Debemos tener en cuenta también el juicio de Canalejas según el cual no era el eclecticismo francés puro el que se enseñaba, «sino parodias de Cousin, y una mezcla de doctrinas escocesas».

De acuerdo con el objetivo que hemos fijado en esta comunicación, nos interesa poner de manifiesto la traducción estética y, más concretamente, el modelo de belleza literaria que, derivado de esta doctrina, inspira algunos de los manuales de retórica que se escribieron en nuestro país en este período. Examinamos también los tratados de filosofía porque, como sabemos, es frecuente que en ellos se expliquen los conceptos que sirven de base para las definiciones estrictamente retóricas y poéticas. P. F. Monlau, por ejemplo, defiende que la psicología es el punto de partida, el antecedente necesario y la única base de todas las teorías filosóficas. La estética aplicada, la lógica e incluso la moral no son, según él, más que corolarios o aplicaciones del análisis de la sensibilidad, del entendimiento y de la voluntad. Divide la Psicología experimental en tres partes principales: Estética, Noología y Praxología, que analizan respectivamente la sensibilidad, la inteligencia y la voluntad. Analizaremos, en concreto, las siguientes obras: A. Gil y Zárate, *De la Instrucción Pública en España* (Madrid, Imp. del Colegio de Sordomudos, 3 tomos. En defensa del plan de 1845 redactado por Gil y Zárate, Revilla y Guillén. A la sombra de ese plan impuso Gil y Zárate, como única ciencia oficial y obligatoria, la filosofía ecléctica y los programas de V. Cousin), *Principios filosóficos de Literatura* (notables aforismos estéticos apoyados en los principios de la escuela ecléctica francesa), «Principios generales de Poética y Retórica», en su *Manual de Literatura o Arte de Hablar y Escribir en prosa y verso*, Madrid, Imp. I. Boix, 1844, t. I. De T. García Luna, «Gramática General o Filosofía del lenguaje» en sus

Lecciones de Filosofía Ecléctica, Madrid, Imp. I. Boix, 1843-45, t. II, y Manual de Historia de la Filosofía, Madrid, Imp. de la Publicidad, 1847. De J. M. Rey y Heredia, Elementos de Lógica, Madrid, Imp. de la Publicidad, 1849. De P. F. Monlau, Elementos de Literatura o Arte de componer en prosa y verso, Barcelona, Imp. y Librería de Pablo Riera, 1842; Elementos de Literatura o Tratado de Retórica y Poética, Madrid, Librería Clásica de la Publicidad, 1868; Elementos de Psicología, Madrid, Imp. de la Publicidad, 1849. De Alberto Lista, Ensayos Literarios y Críticos (Ed. de José J. de Mora), Sevilla, Calvo-Rubio, 1844, t. II. De J. Fernández Espino, Estudios de Literatura y de Crítica, Sevilla, Imp. de la Andalucía, 1862. Y, finalmente, L. S. Huidobro<sup>3</sup>.

### Escuela escocesa

Con este título nos referimos a la dirección filosófica que se desarrolló en Escocia -particularmente en Edimburgo- desde mediados del siglo XVIII y hasta después de mediados del siglo XIX. Con el nombre de «filosofía del sentido común» fue inaugurada por T. Reid, aunque seguía los antecedentes del pensamiento de C. Buffier (1640-1737) cuyo *Traité des premières vérités* (1717) se ocupaba del problema del conocimiento. La doctrina de la Escuela Escocesa llegó a España a través de la literatura francesa y, sobre todo, por medio de algunos intelectuales refugiados en Inglaterra. Probablemente la teoría que más se defiende es la de Hamilton (1788-1836). Entre los autores de lengua española más influenciados podemos citar a R. Martí de Eixalá, a F. J. Llorens y Barba, y de manera especial -teniendo en cuenta el propósito de nuestro trabajo, limitado al ámbito de la teoría literaria- a Andrés Bello y a José J. de Mora. De Andrés Bello vamos a analizar su Filosofía del entendimiento cuya primera parte -la Psicología mental- abarca el estudio de la percepción, de las diversas formas de relación, de las ideas, de los actos de la memoria y de la atención, y cuya segunda parte -la lógica- trata del juicio, del raciocinio, del método y de las causas del error. También estudiaremos con detenimiento el Curso de Lógica y Ética según la Escuela de Edimburgo del gaditano José J. de Mora, en especial las lecciones XX y XXI, en las que trata sobre la «Imaginación». Pretendemos examinar también la Revista Ecléctica Española, dirigida por el mismo Mora, y buscamos con interés el manuscrito de su Curso de Bellas Letras que permanece aún inédito.

### Tradicionalismo

Frente a las doctrinas sensistas y empiristas se desarrolla en Francia una corriente de pensamiento denominada «tradicionalismo». Los representantes

más característicos son De Bonald (+ 1840), Bautain (+ 1861) y Bonnet (+ 1879). Muy próximo al de estos podemos situar el pensamiento de Lammenais (+ 1854). En España influye sobre todo la obra del Vizconde de Bonald gracias a la traducción que hizo Juan Pérez Villamil del Ensayo analítico de las leyes naturales del orden social. También tradujo las Investigaciones filosóficas, pero falleció antes de la publicación del segundo tomo. Las obras de Bonald no sólo se proponen defender un espiritualismo trascendente sino que atacan, a veces de manera violenta, las tesis de Condillac y de Destutt-Tracy. Apoya toda su doctrina en la autoridad de Dios que revela y en el valor de la tradición que la transmite. Rechaza todas las tendencias del siglo XVIII, en las cuales veía una unidad que englobaba, sin responsabilidad de exclusión unilateral, el ateísmo, la oposición al innatismo y la doctrina de la soberanía popular como fundamento del orden social. Según De Bonald, todas esas tendencias debían desembocar forzosamente en una revolución destructora en la cual han de desencadenarse las pasiones sin freno, consecuencia natural de un estado de desvinculación de Dios y con ello de la autoridad de origen divino. Por eso, la salvación del orden y -consiguientemente- de la continuidad histórica, radica para De Bonald -lo mismo que para Maistre- en la revalorización de la teocracia, tal como es representada por la Iglesia Católica, en donde quede destruido el endiosamiento del individuo como tal y se refiere a todo, con inclusión de las facultades espirituales (posesión innata de la belleza, ideas, lenguaje, etc.) a la creación y revelación de Dios. En este apartado hemos incluido -al menos de manera provisional- las Obras (1854) de Juan Donoso Cortés. En concreto, vamos a estudiar los siguientes trabajos: Discurso de apertura del Colegio de Humanidades de Cádiz, Clasicismo y Romanticismo, Discurso de recepción en la Academia y «Prólogo» al Cerco de Zamora. De Severo Catalina examinaremos La verdad del Progreso, y de Gabino Tejado, el Discurso de entrada en la Academia.

## Neoescolasticismo

Los comienzos de la Neoescolástica hay que situarlos en el segundo tercio del siglo XIX y se interpretan como reacción frente a las teorías tradicionalistas y fideístas de Bonald, Lammenais y otros, en Francia; de Baader y Deutinger en Alemania. Aunque los objetivos finales se sitúan en los problemas de índole teológica, de hecho propiciaron un desarrollo amplio y profundo de cuestiones filosóficas. En sus tratados -y junto a temas relacionados con el lenguaje, la belleza, la poesía e incluso con el bien- encontramos numerosas consideraciones que condicionan -y, a veces, determinan- principios y normas de carácter retórico y literario. Nos atrevemos a aventurar la hipótesis de que este movimiento neoescolástico debió influir intensamente sobre todo en los numerosos seminarios y centros eclesiales donde se preparaban los futuros predicadores. Podemos aportar como dato significativo ya comprobado que, incluso durante

la primera mitad del siglo actual, en la totalidad de dichos centros se estudiaba como libro de texto el Manual de Retórica de Kleutgen quien, como es sabido, colaboró en la redacción de la Encíclica Aeterna Patris (1879) el Papa León XIII, que tuvo una importancia decisiva para la implantación del neotomismo y de la neoescolástica. Esta Encíclica propugna no sólo el restablecimiento de la filosofía tradicional frente a los errores modernos, sino también la atención preponderante hacia el tomismo.

Entre las obras que nos proponemos estudiar en este apartado figuran en primer lugar las de Jaime Balmes, al que consideramos al menos como precursor del neoescolasticismo. El patriarca del neoescolasticismo español fue el Cardenal Ceferino González y Díaz Tuñón (1831-1894), dominico. En sus obras doctrinales Estudios sobre la Filosofía de Santo Tomás (3 tomos, 1864) y Filosofía Elemental (1873) propugna un tomismo abierto, al estilo -más español- de la primera Escuela de Salamanca, conciliador dentro de la Escuela y atento a las doctrinas modernas. Compuso también una Historia de la Filosofía (3 tomos en la 1ª ed., 1878-79 y cuatro en la 2ª, 1886). Dentro del tomismo se mueven también el gran opositor al krausismo Juan Manuel Ortí y Lara (+ 1890) que, con sus escritos polémicos y sus tratados didácticos, llegó a ser el adalid del pensamiento tradicional, más rígido en su actitud que el Cardenal Ceferino, y Miguel Yus, con su Elocuencia sagrada (Madrid, Librería Católica de Gregorio del Amo, 1894<sup>a</sup>).

## Krausismo

Aunque es cierto que la filosofía de Krause ejerció menos influencia que la de cualquiera de los grandes pensadores idealistas alemanes de la época, también es verdad que no careció de partidarios que expusieran y propagaran sus ideas y que las aplicaran, en concreto, al ámbito de la literatura bajo la triple consideración de estética, crítica e histórica. El movimiento krausista fue desarrollado en España por Julián Sanz del Río y por sus discípulos directos e indirectos Federico de Castro, Tomás Romero de Castilla, José de Castro, Francisco de Paula Canalejas, Hermenegildo Giner de los Ríos y, especialmente, por Francisco Giner de los Ríos. Sabemos que este autor, sobre todo durante su juventud -época en que fue más intenso su fervor krausista- insistía en que la creación artística -y muy particularmente, la literatura- debía ser dignificada como «un fin y obra real humana al igual que la ciencia y tan esencial como la que más». Por otro lado, él y los demás krausistas defienden que «hacer crítica» no es simplemente ejercer un oficio más o menos especializado, sino proyectar sobre el arte bello una idea o sistema de ideas cuyo fundamento esté en una visión filosófica de la realidad. Pensamos examinar, en principio, las siguientes obras: De Francisco Giner de los Ríos, Revista Meridional de Granada (1862 y 1863), Estudios Literarios (Madrid, 1866), Estudios de Literatura y Arte (Madrid, 1870);

de Julián Sanz del Río, Ideas de la Humanidad y Programas de Psicología, Lógica y Ética; de Francisco de P. Canalejas, Curso de Literatura General (Madrid, 1868); de Hermenegildo Giner de los Ríos, Teoría de la Literatura y de las Artes (1876), Filosofía y Arte (Madrid, 1878), Curso de Literatura Española (Madrid, 1889), Arte Literario (Madrid, 1891), Principios de Literatura para los alumnos de Preceptiva Literaria (Madrid, 1892), Manual de Estética e Historia de las Artes principales hasta el Cristianismo (Madrid, 1894), Manual de Literatura Nacional y Extranjera antigua y moderna (Madrid, 1899-1903), Historia de las Literaturas comparadas (Madrid, 1905), traducción de la Estética de Hegel (Madrid, 1905, 2 vols.); de Salvador Arpa y López, Compendio de Retórica y Poética o Literatura preceptiva (Cádiz, 1878); de Claudio Polo, Retórica y Poética o Literatura preceptiva y resumen histórico de la Literatura Española (Oviedo, 1877<sup>a</sup>).

#### Otras corrientes

En este apartado incluimos aquellos tratados que, aunque no siguen con fidelidad un modelo teórico, muestran rasgos acentuados de alguna corriente filosófica distinta a las anteriormente señaladas. Hemos advertido, por ejemplo, marcadas influencias de Kant en formulaciones de Isaac Núñez Arenas; de Hegel en Castelar; de Vischer en Fernández González, etc. Otros autores, como Alberto Lista, Milá y Fontanals, Llorens, Codina..., eclécticos en extremo, intentan armonizar varias de las teorías anteriores.

#### Utilitarismo

A primera vista puede dar la impresión de que el utilitarismo, como doctrina según la cual el valor supremo es la utilidad, no debe ejercer influencia en las teorías estéticas y literarias. Una y otra definen concepciones axiológicas totalmente contrapuestas. Es cierto que aún no hemos encontrado -y es poco probable que lo logremos- una retórica totalmente inspirada en esa corriente que apareció en Inglaterra a fines del siglo XVIII y se desarrolla en Europa y América en el siglo XIX, cuyos defensores más representativos fueron Jeremy Bentham, James Mill y John Stuart Mill. También es verdad, sin embargo, que es relativamente frecuente hallar términos e incluso definiciones sobre «felicidad», «placer», «satisfacción», «interés», «utilidad», «dolor», etc., usados para explicar la naturaleza de ciertas categorías estéticas. Por tanto, un capítulo de nuestra investigación estará dedicado a determinar hasta qué grado está presente esta teoría utilitarista en las formulaciones teóricas

de los manuales que estamos examinando e incluso en los comentarios y críticas de estudiosos y literatos de esta centuria.

## Romanticismo

Dedicaremos también un capítulo al análisis de las declaraciones teóricas en favor de las diferentes corrientes románticas. Aunque no se compusieran tratados teóricos de corte estrictamente romántico, son abundantes los juicios críticos elaborados a partir de los principios defendidos por estas escuelas. La estética de Schiller está presente, por ejemplo, en Aribau y en López Soler; la de Schlegel, en Piferrer y en Cuadrado, y es patente la huella de Heine en Gustavo Adolfo Bécquer.

2009 - Reservados todos los derechos

Permitido el uso sin fines comerciales

---

[Facilitado por la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes](#)

Súmese como [voluntario](#) o [donante](#), para promover el crecimiento y la difusión de la [Biblioteca Virtual Universal](#) [www.biblioteca.org.ar](http://www.biblioteca.org.ar)

Si se advierte algún tipo de error, o desea realizar alguna sugerencia le solicitamos visite el siguiente [enlace](#). [www.biblioteca.org.ar/comentario](http://www.biblioteca.org.ar/comentario)



**editorial del cardo**